



*Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 396-2011-P-CS

Lima, 9 de noviembre de 2011

VISTA:

La Resolución N° 107-2011-SP-PJ, de la fecha, expedida por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República que designa a los doctores Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui Jueces Supremos Titulares como integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante Resolución Administrativa N° 001-2011-P-PJ, de fecha 3 de enero del año en curso, se designó a los señores Jueces Supremos Titulares Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, como Presidente y miembro integrante de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema respectivamente.

SEGUNDO.- Que con Resolución de vista la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República ha designado a los señores magistrados Supremos Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui como integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

TERCERO.- Que para garantizar el normal desarrollo de la Sala Suprema, se debe designar a los magistrados que la integrarán.

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo setenta y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a los doctores Evangelina Huamaní Llamas Juez Superior del distrito judicial del Callao y Héctor Wilfredo José Ponce De Mier, Juez Superior del distrito judicial de Lima como integrantes de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República a partir del 15 de noviembre del año en curso.



Cesar Martin
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente